

REGLAMENTO VIII CONCURSO INTERNACIONAL DE VINOS ARRIBE 2012 6/8 DE AGOSTO 2012

Datos importantes

- La fecha límite de **inscripción y recepción de muestras es hasta el día 27 de julio de 2012, a las 19.00 horas.**
- La cuota de inscripción será, con carácter general, de 10 euros por cada muestra vino. Entendiéndose cada muestra como 4 botellas de un mismo tipo de vino.
- El pago de las cuotas se realizará mediante una transferencia bancaria dirigida a:
ASOCIACIÓN VINDUERO – VINDOURO.
De España: Cuenta Corriente: CAJA DUERO 2104 0041 38 9149558980
Si la transferencia la realiza desde otro país:
I.B.A.N: ES31
BIC: CSSOES2S
Desde Portugal: CAJA DUERO MIRANDA DO DOURO: 0099 0000 01 35528510117

(Como concepto de la transferencia debe figurar “Arribe 2012 y nombre del participante”)
- Las catas tendrán lugar los días 6, 7 y 8 de agosto de 2012, en Trabanca, Salamanca.
- Los vinos premiados serán conocidos el 24 de agosto de 2012.
- La Gala de entrega de Premios Arribe 2012 será el 3 de noviembre de 2012 en Trabanca-Salamanca.

ARTÍCULO I.- ORGANIZACIÓN

El Concurso está organizado por la **RUTA INTERNACIONAL DEL VINO VINDUERO-VINDOURO.**

La celebración del concurso será los días 6,7 y 8 de agosto de 2012 y estará abierto a todo tipo de vinos nacionales e internacionales, embotellados y comercializados.

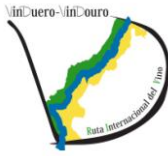
ARTÍCULO II.- OBJETIVOS

El Concurso Internacional de Vinos Arribe tiene como objetivos:

- Estimular la producción de vino de calidad.
- Mejora técnica y comercial de los vinos participantes.
- Aprovechar las sinergias que ayuden a la promoción de los vinos participantes en los diferentes canales a nivel nacional e internacional.
- Contribuir a la expansión de la cultura del vino en general, así como su consumo moderado, como factor de civilización.
- Dar a conocer a los consumidores los mejores vinos producidos en las diferentes Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas.
- Desarrollar actividades de promoción, de los vinos premiados en el Concurso.

ARTÍCULO III.- INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS

Cada participante deberá cumplimentar la correspondiente **ficha de inscripción**, en la que figurarán los datos de referencia del vino participante. Tendrán que rellenarse tantas fichas de inscripción como muestras diferentes se presenten por cada bodega. Además deberá ser cumplimentada vía online o con letras en mayúscula.



Las **categorias de vinos** a concurso son:

- Vinos espumosos y cavas (E)
- Vinos blancos sin crianza en madera (B)
- Vinos blancos con crianza en madera (BC)
- Vinos rosados (R)
- Vinos tintos sin crianza (T)
- Vinos tintos con crianza en madera inferior a 6 meses (T-6)
- Vinos tintos con crianza en madera de 6 a 14 meses (TC)
- Vinos tintos con crianza en madera superior a 14 meses (TR)
- Vinos generosos secos (GS)
- Vinos generosos dulces (GD)
- Premio Especial "Diseño e Imagen Corporativo" de la botella y etiqueta del vino (PE)

En esta última categoría participarán todas las bodegas presentadas al Concurso. Cada bodega deberá enviar **4 botellas de 0,75 litros**. Excepcionalmente, y con el consentimiento de esta organización, podrían presentarse botellas en otros formatos tales como el magnum y el 0,5 litros. Las botellas serán remitidas con su etiquetado completo, en un embalaje debidamente precintado debiendo llegar a destino con los precintos intactos.

Por favor, le rogamos que cuando nos envíe las muestras, ponga en el remitente del paquete el nombre de la bodega tal y como consta en la ficha de inscripción en los Premios Arriba. La admisión de muestras para el Concurso, a portes pagados, se realizará en la siguiente dirección:

Premios Arriba 2012
Restaurante La Retoñera de Arribes
(Ruta Internacional del Vino VinDuero-VinDouro)
Carretera de Villarino s/n.
37173 Trabanca (Salamanca)

Cerrándose el plazo de recepción de muestras el viernes día 27 de julio de 2011 a las 19:00 horas. Aquellas muestras que se presenten con posterioridad no tendrán derecho a participar en el presente Concurso.

ARTÍCULO IV.- PAGO DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción será, con carácter general, de 10 euros por cada muestra vino. Entendiéndose cada muestra como 4 botellas de un mismo tipo de vino. El pago de inscripción se realizará mediante una transferencia bancaria dirigida a:

ASOCIACIÓN VINDUERO – VINDOURO

De España: Cuenta Corriente: CAJA DUERO 2104 0041 38 9149558980

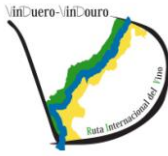
Si la transferencia la realiza desde otro país:

I.B.A.N: ES31

BIC: CSSOES2S

Desde Portugal: CAJA DUERO MIRANDA DO DOURO: 0099 0000 01 35528510117

(Como concepto de la transferencia debe figurar "Arriba 2012 y nombre del participante")



No se reembolsará la cuota de inscripción de las muestras que no lleguen a destino por rotura o extravío.

ARTÍCULO V.- DESIGNACIÓN Y FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONCURSO

1. La organización designa como Presidente del Concurso al Excmo. Sr. D. José Luis Pascual Criado, Presidente de la Ruta Internacional del Vino Vinduero-Vindouro.

2. Las misiones del Presidente del concurso serán garantizar el cumplimiento del presente Reglamento, velar por el perfecto desarrollo de la preparación y análisis de las muestras, así como de la comunicación de los resultados. Para ello, contará con la ayuda del equipo técnico organizador del Concurso Internacional Premios Arribe 2012.

3. Son funciones del presidente del Concurso verificar el control y la presentación de las muestras, lo que le obliga a:

- Recibir las muestras y los documentos que los acompañen. En su caso, podrá rechazar las muestras que no se sujeten al presente Reglamento.
- Registrar las muestras aceptadas, asignándoles un número de entrada con el cual participará en el Concurso, así como expedir el correspondiente acuse de recibo en el que constará el número asignado y la fecha y hora de recepción.
- Ordenar las muestras de vinos en las categorías arriba indicadas a partir de los datos aportados por los depositarios de las muestras.
- Conservar las muestras en condiciones ambientales adecuadas, así como su presentación en copas adecuadas y bajo la vigilancia de los miembros catadores del jurado.
- Mantener el absoluto anonimato de las muestras. Para ello, las botellas serán presentadas de modo que se disimule la forma y se impida la identificación de cualquier dato del etiquetado. Los cierres originales y cápsulas no serán presentados a los catadores del jurado para impedir la identificación de las muestras. Únicamente presentarán un número de identificación cuya nomenclatura será custodiada por el director de las sesiones de análisis sensorial.
- Velar por el desarrollo de la cata en condiciones de buena ergonomía y silencio, sin comentarios o manifestaciones entre los catadores del jurado que influyan sobre la puntuación de cada muestra.
- Velar por el correcto completado de las fichas de cata para cada una de las muestras.

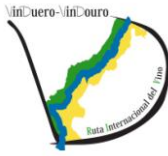
4. Podrá rechazar las botellas de vino defectuosas, a petición de dos o más miembros del jurado, o por decisión propia, solicitando una nueva botella para examen.

5. El Presidente del Concurso podrá ordenar la repetición del examen de las muestras, cuando así lo soliciten al menos dos miembros del Jurado o cuando observe una gran discrepancia entre las puntuaciones asignadas por los miembros.

6. Ni el Presidente del Concurso ni los demás miembros de la organización tendrán derecho a participar en el comité de análisis sensorial de los vinos.

ARTÍCULO VI.- DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES CATADORES DEL JURADO

1. El Presidente del Concurso decide el número de jurados, determinado en función de las muestras inscritas y de las categorías de los vinos. El jurado estará compuesto por profesionales con acreditada experiencia en el análisis sensorial de vinos, nombrados por el Presidente del Concurso. En la medida de lo posible, el jurado estará equitativamente formado por catadores de España y Portugal y, a su vez, de distintas zonas repartidas y representativas de ambos países.
2. El Presidente del Concurso deberá velar por el cumplimiento del presente reglamento por parte de cada miembro del jurado.
3. Los nombres de las personas integrantes del panel de cata serán puestos en conocimiento público.



ARTÍCULO VII.- ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS EN LAS SESIONES DE CATA

1. El análisis de los vinos concursantes se realizará preferentemente según el orden siguiente: vinos espumosos y cavas, vinos blancos sin crianza en madera, vinos blancos con crianza en madera, vinos rosados, vinos tintos sin crianza, vinos tinto con crianza en madera inferior a 6 meses, Vinos tintos con crianza en madera de 6 a 14 meses, Vinos tintos con crianza en madera superior a 14 meses, generosos secos y generosos dulces.
2. Antes de comenzar el análisis de cada grupo de vinos de la misma categoría puede ser transmitido a todos los miembros del comité de cata las variedades, orígenes o técnicas de elaboración que concurrirán globalmente dentro de los vinos que pasarán a catarse seguidamente en los distintos lotes. Esto ha de hacerse sin especificar dicha información en muestras concretas.
3. Los lotes de cata se compondrán de la manera más homogénea posible agrupando los vinos por variedades, por orígenes o por similares técnicas de elaboración.
4. Dentro de las categorías indicadas, el orden se establecerá preferiblemente a partir de la añada en orden decreciente. En vinos de una misma cosecha, preferiblemente por orden creciente del tiempo de envejecimiento en madera o de menor a mayor potencia organoléptica prevista.

ARTÍCULO VIII.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL JURADO

1. Al inicio de cada sesión y grupo de vinos se realizará una auto calibración del jurado por medio de la cata de una muestra representativa de la categoría. Se hallará la media, la mediana y la desviación típica para que los catadores que han otorgado el máximo y el mínimo cómputo expongan ante el resto del comité de cata sus razones y cada catador tienda a converger con el criterio del grupo.
2. Cada miembro del jurado cumplimentará la ficha de cata relativa a la muestra presentada, marcando objetivamente la casilla de evaluación adecuada. El no completar todas las casillas llevará consigo la anulación de la ficha a todos los efectos.
3. El Presidente del Concurso podrá reunir al jurado para una o varias sesiones de información y de cata en común, comentando o confrontando opiniones con el fin de reducir la dispersión de las valoraciones.
4. Todos los datos serán verificados y tratados informáticamente antes de la publicación de los resultados eliminando los valores extremos que se salgan del intervalo típico y distorsionen la media.

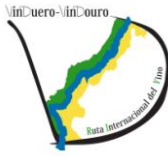
ARTÍCULO IX.- FICHA DE CATA

Para la evaluación de los vinos presentados al concurso se utilizará la ficha de 100 puntos de la O.I.V. y se observarán sus normas de aplicación.

ARTÍCULO X.- TEMPERATURA DE CATA

1. Como norma general, los vinos se conservarán previamente a las siguientes temperaturas aproximadas para su consiguiente servicio:

a. Vinos espumosos, cavas, y generosos secos	8-10 °C
b. Vinos blancos y rosados	10-12 °C
c. Vinos tintos y generosos dulces	12-14 °C



2. Los miembros del jurado deberán exigir la modificación de las condiciones de conservación de los vinos previas a su cata en el caso de que éstas no sean adecuadas para su análisis sensorial.

ARTÍCULO XI.- DISTINCIONES Y ACREDITACIONES

1. El número de distinciones atribuidas cumple con lo previsto en los términos de la legislación en vigor para concursos internacionales.
2. Se podrán otorgar, dentro de cada una de las distintas categorías del Concurso, las siguientes distinciones que serán públicas con su respectiva puntuación:

- **ARRIBE DE ORO:** premio único, al primer vino de cada categoría con al menos 85 puntos.
- **ARRIBE DE PLATA:** A todos los vinos que hayan recibido más de 85 y menos que el primero de una categoría.

Llegado el caso puede considerarse el premio desierto.

Las marcas premiadas tendrán derecho a exhibir en las botellas y en su material publicitario el logotipo del Premio Arribe recibido.

- **PREMIO ESPECIAL ARRIBE 2012 COMO DISEÑO E IMAGEN CORPORATIVA**

Una vez se tengan los ganadores del Concurso en cada categoría, se procederá a mostrar las botellas, donde se puntuará de 1 a 100 la imagen y diseño de las botellas y etiquetas, de modo que la que tenga mayor puntuación por parte del jurado de cata, obtendrá la mención de **Premio Especial Arribe 2012 como mejor Diseño e Imagen Corporativa 2012.**

3. Las bodegas con vinos premiados se comprometen a enviar una caja de **doce muestras (del vino premiado)** a la organización (con los portes pagados) para emplearlas en la **entrega de galardones y en la difusión de los premios en el caso de que resultaran galardonadas.** A mayores se comprometen a enviar algún material publicitario que consideren oportuno para la cata, reportaje, difusión y celebración de la entrega de los premios, que se realizará en otro acto notificado con antelación para que puedan asistir todos los participantes.

ANEXO I – Cómo Inscribirse

1. COMPLETE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN

Rellene **online** la ficha de inscripción con los datos de la bodega y de los vinos inscritos en Arriba 2012.

2. COSTES DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción serán de **10 €** por cada muestra presentada. Entendiéndose cada muestra como 4 botellas de un mismo tipo de vino.

3. PAGO DE INSCRIPCIÓN

El pago de los derechos se efectuará mediante una transferencia de fondos dirigida a:

Asociación Vindouero-Vindouro

De España: Cuenta Corriente: CAJA DUERO
2104 0041 38 9149558980

Si la transferencia la realiza desde otro país:
I.B.A.N: ES31
BIC: CSSOES2S

Desde Portugal: CAJA DUERO MIRANDA DO
DOURO: 0099 0000 01 3528510117

(Como concepto de la transferencia debe figurar “Arriba 2012 y nombre del participante”)

No se reembolsaran la cuota de inscripción de las muestras que no lleguen a destino por rotura o extravío.

4. ENVÍO DE INSCRIPCIÓN

Se enviará por vía online en la página: www.rutainternacionaldelvino.com o por correo electrónico a la dirección info@rutainternacionaldelvino.com adjuntando la siguiente documentación:

- **Copia de justificante de pago de inscripción**
- **Ficha de cata del vino**
- **Imagen de la etiqueta del vino.**

5. ENVÍO DE LAS MUESTRAS DE VINOS

Por cada muestra de vino, el participante debe enviar 4 botellas de 0,75 litros debidamente etiquetadas y precintadas a:

Premios Arriba 2012

Restaurante La Retoñera de Arribes
(Ruta Internacional del Vino Vindouero-Vindouro)
Carretera de Villarino s/n.
37173 Trabanca (Salamanca)
España

Le rogamos que cuando nos envíe las muestras, ponga en el **remiteinte del paquete el nombre de la bodega tal y como consta en la ficha de inscripción** en los Premios Arriba. Las muestras se enviarán con los gastos de transporte, entrega a domicilio y formalidades aduaneras, debidamente pagados.

LA FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS ES EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012, a las 19.00 horas.

6. CONSULTAS SOBRE LA INSCRIPCIÓN Y MUESTRAS

Para cualquier consulta o aclaración:

Lisete Osório

(Coordinadora Premios Arriba)

Email: info@rutainternacionaldelvino.com

Teléfono: **(+34) 923 141 409 ext.27**

Fax: **(+34) 923 090 433**